Asunción, 19 de junio de 2018

NOTA D.U.O.C. N° 134 / 18

Señor
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado dirigirme a usted, con relación al inicio del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2018 para la "Digitalización del Sistema de Comunicación del Departamento de Caazapá - Ad Referéndum 2018". ID N° 343.579**, a los efectos de remitir la siguiente justificación relacionada al **anticipo financiero**, conforme a los siguientes términos:

Se realizará un desembolso en concepto de Anticipo Financiero del 30% para dar inicio a los trabajos correspondientes, teniendo en cuenta la envergadura de la licitación, considerando también, que los bienes, objeto del llamado, no son fabricados en el país, es decir, requieren importación que conlleva costos implícitos a cargo del proveedor que resultase adjudicado, y por ende, bajo esta condición se estaría asegurando el cumplimiento del contrato respectivo, además de incrementar las posibilidades de participación de una mayor cantidad de potenciales oferentes.

Con relación a los demás pagos, se menciona que los mismos están sujetos a un cronograma de entrega conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Mongelós, Director
Dirección de la
Unidad Operativa de Contrataciones